INFORME DE SUPERVISIÓN No 06 _2025.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI.
INFORME. (02 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2025)

I- INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CDCOI-CPS-MM-007 DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI WAYUU TALATSHI
NIT.	900486723-7
RUT	900486723-7
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	1257 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS. RES. 324 DE 2019	4443000821-01
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C.	15208244 DE MAICAO – LA GUAJIRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.104.828.269,67**
PLAZO	9 (Meses)
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
FDECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

II- OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por el doctor **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO**, identificado con la C.C. 1148199724. TP.288143-T Contador, certifica que la **IPSI WAYUU TALATSHI, NIT. 900486723-7**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todos los conceptos con dichos aportes. (Art. 65 Ley 1819 de 2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

III- IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No 2505030001 DEL 03 DE MAYO DE 2025, VR. $1.104.828.269,67
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No 2504010009 DEL 1 DE ABRIL DE 2025. VR. $1.104.828.268,67

IV- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	X		
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		
4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		
6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		
7	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.	X		
8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		

9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		
11	. Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		
12	. Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		
14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		
17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		Existen Actividades programadas en el primer trimestre, fuera de la fecha contractual que tiene como acta de inicio (enero, febrero y marzo) serán reprogramadas para ejecutar en los siguientes trimestres de acuerdo a los directrices del operador.

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2025. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

A continuación, se describen relación de las concertaciones realizadas por los EBS, que fundamentaron la programación y ejecución de las actividades de septiembre de 2025.

CONCERTACIONES DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2025.

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	COMUNIDAD	BARRIO
T-Comuna 3	MT08		La Pista
T-Comuna 5	MT01		I.E. No. 13 Camilo Torres
T-Comuna 5	MT07		I.E. No. 4 Madre Laura Campestre
T-Comuna 5	MT03		Nueva Esperanza
T-Comuna 3	MT03		San Francisco
T-Comuna 5	MT03		La Victoria
T-Comuna 5	MT01		Comuneros
T-Comuna 3	MT06		Colombia Libre
T-Comuna 4	MT08		Hary Fuminaya
T-24	MT02	Comunidad Kasichi 1	
T-Comuna 5	MT05		Hogar Geriátrico Abuelos de las Barbas de Maíz.
T-Comuna 5	MT07		Villa Inés
T-Comuna 5	MT01		Jorge Arrieta
T-Comuna 3	MT02		1 De Diciembre
T-Comuna 1	MT02		La Esmeralda
T-28	MT03	Comunidad La Loma	
T-Comuna 4	MT01		Rojas Pinilla
T-Comuna 3	MT02		Santo Domingo
T-Comuna 3	MT08		La Pista
T-Comuna 3	MT02		UCA Parrantial 2
T-Comuna 1	MT01		La Concepción
T-24	MT02	IEI # 02 Sede Maicaito	
T-Comuna 1	MT 01		Clínica de Maicao

AVANCES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Tabla 1: Territorios concertados por los equipos básicos del Plan de Intervenciones Colectivas 2025 – Operador IPSI Wayuu Talatshi

TERRITORIOS CONCERTADOS POR EL EQUIPO BASICO N°4, PIC-2025

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHAS DE CONCERTACIÓN	LUGAR	HORA	ACTORES/ CARGOS	CONTACTO	EBS
CM3	MT08 La Pista	2 de Septiembre de 2025	Centro Transitorio La Pista	10:30 AM	Yuleima Borja Líder	3046260249	EBS N 4
CM5	MT01 I.E. No. 13 Camilo Torres	2 de Septiembre de 2025	En la Institución Educativa No. 13 Camilo Torres (oficina de coordinación)	3:00 PM	Yovanis León Coordinadora	3003370438	EBS N 4
CM5	MT07 I.E. No. 4 Madre Laura Campestre	4 de Septiembre de 2025	En la Institución Educativa No. 4 Madre Laura (oficina de coordinación)	10:00AM	Maximiliano Kemmer	3012842344	EBS N 4
CM5	MT03 Nueva Esperanza	19 de Septiembre de 2025	En la casa de la líder Calle 5A No.1A-25	9:00AM	Luz Mery Gutiérrez Presidenta JAC	3005961897	EBS N 4
CM3	MT03 San Francisco	19 de Septiembre de 2025	En la casa de la líder Carrera 36 No.15B-18	9:30AM	Kellys Ortiz Ruiz	3206380108	EBS N 4
CM5	MT03 La Victoria	19 de Septiembre de 2025	En la casa de la líder Calle 13 No.5-06	3:00 PM	Clara Pascuales Presidenta JAC	3016496366	EBS N 4
CM5	MT01 Comuneros	19 de Septiembre de 2025	En la casa de la líder Carrera 2 No.10-21	3:30 PM	Alicia Moya Presidenta JAC	3012471587	EBS N 4
CM3	MT06 Colombia Libre	19 de Septiembre de 2025	En la casa del líder Carrera 1B No. 11-05	4:00 PM	Juan Atencio Presidente JAC	3002784244	EBS N 4
CM4	MT08 Hary Fuminaya	23 de Septiembre de 2025	En la casa del líder Calle 23 Carrera 1.	3:00 PM	Yenis Paola Iguaran Presidenta JAC	3007132615	EBS N 4
T24	MT02 Comunidad Kasichi 1	24 Septiembre de 2025	En el CAS Municipal	10:30 AM	Francia Cambar Autoridad	3024119359	EBS N 4
CM5	MT05 Hogar Geriátrico Abuelos de las Barbas de Maíz.	26 Septiembre de 2025	En la Oficina	10:00 AM	Carolina Sabalza Secretaria	3043553710	EBS N 4

TERRITORIOS CONCERTADOS POR EL EQUIPO BASICO N°5, PIC-2025.

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHAS DE CONCERTACIÓN	LUGAR	HORA	ACTORES/ CARGOS	CONTACTO	EBS
CM5	MT07 Villa Inés	4 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	07:30 AM	Nelis González Líder	3017138885	EBS N 5
CM5	MT01 Jorge Arrieta	5 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	10:00 AM	Wilmer Mendoza Presidente JAC	3207659191	EBS N 5
CM3	MT02 1 De Diciembre	9 de Septiembre de 2025	En la casa del líder		Yohana Barraza Presidente JAC	3005174331	EBS N 5
CM1	MT02 La Esmeralda	17 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	06:00 PM	Floricla Sánchez Líder	3215386994	EBS N 5
T28	MT03 Comunidad La Loma	18 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	08:00 AM	Domingo Aguilar Líder		EBS N 5
CM4	MT01 Rojas Pinilla	19 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	05:30 PM	Nubiola Solís Líder	3014510478	EBS N 5
CM3	MT02 Santo Domingo	22 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	04:00 PM	Marineilys Weber Presidente JAC	3002915083	EBS N 5
CM3	MT08 La Pista	24 de Septiembre de 2025	Vía Telefónica	02:00 PM	Liesel Conrado Veterinaria Dpto	3004709546	EBS N 5
CM3	MT02 UCA Parrantial 2	25 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	08:30AM	María Barros Docente	3022414040	EBS N 5
CM1	MT01 La Concepción	29 de Septiembre de 2025	En la casa del líder	11:00 AM	Darismel Amaya	3017897978	EBS N 5
T24	MT02 IEI # 02 Sede Maicaito	29 de Septiembre de 2025	En la IEI #02 Sede Maicaito	09:00 AM	Nurbia Pushaina Docente	3245519316	EBS N 5

TERRITORIOS CONCERTADOS POR EL EQUIPO BASICO N°6, PIC-2025.

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	FECHAS DE CONCERTACIÓN	LUGAR	HORA	ACTORES/ CARGOS	CONTACTO	EBS
CM1	MT01 Clínica Maicao	15 de Septiembre de 2025	Clínica Maicao	10:30 AM	Nayeth Niñez Enfermera	3104329886	EBS N 6

TABLA 13 NUMERO DE CONCERTACIONES EN LOS TERRITORIOS ZONA URBANA Y RURAL POR EBS PIC-2025, OPERADOR IPSI WAYUU TALATSHI, MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

EBS	Territorio	Microterritorio	Comunidad / Barrio	Numero de Concertaciones	
				Zona Urbana	Zona Rural
4	CM3	MT08	La Pista	10	1
	CM5	MT01	I.E. No. 13 Camilo Torres		
	CM5	MT07	I.E. No. 4 Madre Laura Campestre		
	CM5	MT03	Nueva Esperanza		
	CM3	MT03	San Francisco		
	CM5	MT03	La Victoria		
	CM5	MT01	MT01 Comuneros		
	CM3	MT06	MT06 Colombia Libre		
	CM4	MT08	MT08 Hary Fuminaya		
	T24	MT02	MT02 Comunidad Kasichi 1		
5	CM5	MT07	Villa Inés	9	2
	CM5	MT01	Jorge Arrieta		
	CM3	MT02	1 De Diciembre		
	CM1	MT02	La Esmeralda		
	T28	MT03	Comunidad La Loma		
	CM4	MT01	Rojas Pinilla		
	CM3	MT02	Santo Domingo		
	CM3	MT08	La Pista		
	CM3	MT02	UCA Parrantial 2		
	CM1	MT01	La Concepción		

	T24	MT02	IEI # 02 Sede Maicao		
6	CM1	MT01	Clínica Maicao	1	0
TOTAL				23	

NUMERO DE CONCERTACIONES EN LOS TERRITORIOS ZONA URBANA Y ZONA RURAL POR EBS MES DE SEPTIEMBRE

EBS 4	ZONA URBANA	10	91%
	ZONA RURAL	1	9%
TOTALES		**11**	**100%**

EBS 5	ZONA URBANA	9	82%
	ZONA RURAL	2	18%
TOTALES		**11**	**100%**

EBS 6	ZONA URBANA	1	100%
	ZONA RURAL	0	0%
TOTALES		**1**	**100%**

EBS	URBANA	RURAL	% URBANA	% RURAL
EBS # 4	10	1	**87%**	**13%**
EBS # 5	9	2		
EBS # 6	1			
TOTALES	**20**	**3**	**100%**	

Fuente: archivo septiembre_ejecucion_2025 IPSI Wayuu Talatshi.

ANALISIS: Durante el mes de septiembre de 2025, el análisis de las concertaciones realizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS) del operador IPSI Wayuu Talatshi evidencia una marcada concentración en las zonas urbanas, EBS #04, un total de 11 concertaciones, alcanzando proporciones 91% en la zona Urbana (10) y la Zona Rural (1) lo cual representa un 9% del total de procesos del EBS #4.

EBS # 05, un total de 11 concertaciones, Zona Urbana (9) alcanzando proporción del 82% y en la Zona Rural (2) para un cumplimiento del 18% del cumplimiento del Total del EBS # 05, se evidencia entre el EBS 4 y 5 con un % igual en el balance,
seguida de la EBS N°6 con 1 concertación exclusivamente urbana, lo que refleja una tendencia hacia la priorización de los territorios urbanos frente a los rurales. Con una concertación EBS. # 06, lo cual representa el 100% del cumplimiento del EBS. #06.

NUMERO DE CONCERTACIONES EN LOS TERRITORIOS ZONA URBANA Y ZONA RURAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Proporción de concertaciones con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio de Maicao, durante el mes de septiembre de 2025.
De un total de 23 concertaciones programadas en el mes, se ejecutó 20 en la Zona Urbana, lo que representa una proporción del 87% (20/23 x 100= 87%); de la población Priorizada de la Zona Urbana; en la Zona Rural, se ejecutó 3, lo que representa una proporción de 13% (3/23 X 100= 13%) de la población priorizada en la Zona Rural, para un total del 100% de cumplimiento.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

DISTRIBUCCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	TOTAL	TRIMESTRE														
			I			II			III			IV					
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento
Salud Mental	ID:354 Desarrollar tres (3) actividades educativas, en articulación con la Comisaría de familia y Personería municipal, dirigidas a la población en general, con el fin de establecer la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica, para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario.	3					1				1				120	600	66,6%
Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles	ID:361 Desarrollar un (1) estrategia de inclusión, con periodicidad trimestral, dirigida a la población con envejecimiento y vejez que asisten al geriátrico abuelos de las barbas de maíz, del municipio de Maicao, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles, mediante actividad física y ejercicios.	3							1		1				60	120	50%
Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles	ID:363Desarrollar seis (6) estrategias educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñes radiales, en conmemoración al día mundial del corazón, programado el 29 de septiembre de 2025, con el fin de sensibilizar sobre la prevención de la obesidad y mantener estilos de vida saludable.	6									1				360	1.440	100%
Prioridades del PDS	ID:374 Realizar intervención con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a través del modelo municipal de APS durante el desarrollo de las campañas programadas en los espacios abiertos, en la vigencia 2025.	4						1	1		1				120	480	75%

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI	Wayuu Talatshi I. P.S.I	EBS	#4
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Determinantes Sociales de Salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		MES	Septiembre
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	Ninfas Villero, Diocelina Flórez, Derlys Ojeda, Daigis Arenilla, Daniela Rocha, Maria Angelica Rodriguez		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 354 **Prioridad: Salud Mental.** Desarrollar tres (3) actividades educativas, en articulación con la Comisaría de familia y Personería municipal, dirigidas a la población en general, con el fin de establecer la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica, para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario.	16/09/2025	3:00 PM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	La Pista	T: Comuna 3 MT: 08

Id: 361 **Prioridad: Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles.** Desarrollar un (1) estrategia de inclusión, con periodicidad trimestral, dirigida a la población con envejecimiento y vejez que asisten al geriátrico abuelos de las barbas de maíz, del municipio de Maicao, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles, mediante actividad física y ejercicios.	29/09/2025	10:00AM	Nutricionista	Derlys Ojeda	3158828007	Hogar Geriátrico Abuelo de las Barbas de Maíz.	T: Comuna 5 MT: 05

Id: 363 **Prioridad: Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles.** Desarrollar seis (6) estrategias educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, en conmemoración al día mundial del corazón, programado el 29 de septiembre de 2025, con el fin de sensibilizar sobre la prevención de la obesidad y mantener estilos de vida saludable.	23/09/2025	3horas	Nutricionista	Derlys Ojeda	3158828007	San Francisco	T: Comuna 3 MT:01
	23/09/2025	3horas				Hary Fuminaya	T: Comuna 4 MT: 04
	24/09/2025	2horas				Los Comunero	T: Comuna 5 MT: 01
	25/09/2025	2horas				Colombia Libre	T: Comuna 5 MT: 02
	26/09/2025	1hora y media				Nueva Esperanza	T: Comuna 5 MT: 03
	29/09/2025	2 horas				La Victoria	T: Comuna 4 MT: 03
Id: 374 **Prioridad: Prioridades del PDS** Realizar intervención con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a	8/09/2025	3:00 PM	Enfermera	Ninfas Villero	3005029883	I.E No.13 Camilo Torres	T: Comuna 5 MT: 01

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 4 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025).	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
Id_Act.354. Desarrollar tres (3) actividades educativas, en articulación con la Comisaría de familia y Personería municipal, dirigidas a la población en general, con el fin de establecer la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica, para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de septiembre, y anteriormente se había realizado una (1), para un avance de 2 intervenciones hasta el mes de septiembre. MAYO: 300 Personas SEPTIEMBRE: 300 Personas, Cobertura poblacional. Programada en anexo Técnico 900 personas, Tres (3) actividades	x		T: Comuna 03	MT08, Asentamiento La Pista ENTORNO Institucional Comunitario Familia Hogar	De cuatro (3) Actividades educativas, en articulación con la Comisaría de familia y Personería municipal, dirigidas a la población en general, con el fin de establecer la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica, para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario. Se ejecutó una (1) intervención durante el mes de septiembre y previamente en el mes de mayo se ejecutó una (1) intervención lo que representa 66,6% (2/3x100) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de actividades educativas, con el fin de establecer la línea de ayuda y promover la convivencia pacífica, para prevenir la violencia en el entorno familiar, de género, laboral, sexual y comunitario, realizada el día 16 de septiembre de 2025. De 900 personas programas en el año, asistieron 300 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 33,3% (300 x 100/900= 33,3%) de la población priorizada, impactada en el Asentamiento La Pista durante la intervención.
Id_Act.361. Desarrollar un (1) estrategia de inclusión, con periodicidad trimestral, dirigida a la población con envejecimiento y vejez que asisten al geriátrico abuelos de las barbas de maíz, del municipio de Maicao, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles, mediante actividad física y ejercicios.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de agosto, y anteriormente se Una (1) intervención realizada en este informe del mes de septiembre, y anteriormente se había realizado una (1), para un avance de dos (2) intervenciones hasta el mes de septiembre. JULIO: 30 personas SEPTIEMBRE: 30 personas 50% (60/120x100)	X		T: Comuna 5	MT:05, Hogar Geriátrico Abuelo de las Barbas de Maíz. ENTORNO: Comunitario	De una (1) campaña educativa, dirigida a la población con envejecimiento y vejez que asisten al Hogar geriátrico abuelos de las barbas de maíz Territorio Comuna 05, Micro territorio MT05 del municipio de Maicao, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles, mediante actividad física y ejercicios. Se ejecuto una (1) intervención durante el mes de septiembre, lo que representa 66,6% (2/3x100) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe. De una cobertura poblacional programada (120 personas), se intervino en este informe en el Territorio Comuna 05, Micro territorio MT05 Hogar geriátrico abuelos de las barbas de maíz del municipio de Maicao, un

	Programada en anexo 120 personas, 3 actividades					total de 30 personas que representa un 25% (30/120x100) de cobertura poblacional intervenida. De una cobertura poblacional programada (120 personas), con periodicidad trimestral, se intervino en este informe en el territorio 05 en MT05 Hogar geriátrico abuelos de las barbas de maíz del Municipio de Maicao, un total de 30 personas, en conjunto con 30 personas intervenidas en mesas anteriores lo que abarca un 50% (60/120x100) de la población total programada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.
Id_Act.363. Desarrollar seis (6) estrategias educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, en conmemoración al día mundial del corazón, programado el 29 de septiembre de 2025, con el fin de sensibilizar sobre la prevención de la obesidad y mantener estilos de vida saludable.	Seis (6) intervenciones realizadas en este informe del mes de septiembre. SEPTIEMBRE: 1.440 Personas Seis (6) Número de estrategias educativas programada en el anexo Técnico. 1.440 PERSONAS, cobertura poblacional	X		T: Comuna 3; T: Comuna 4; T: Comuna 5	MT:01; MT:02; MT:03; MT:03; MT:03; MT:04 Barrio, San Francisco, Hary Fuminaya, Los Comunero, Colombia Libre, Nueva Esperanza, La Victoria. ENTORNO Comunitario y Familia Hogar	De cuatro (6) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, T. Comuna 3, 4 y 5 Micro territorio MT01 Los Comuneros, MT02 Colombia Libre, MT03 San Francisco, MT03 Nueva Esperanza, MT03 La Victoria y MT04 Hary Fuminaya, que incluyó folletos, volantes y cuñas radiales, en conmemoración al día mundial del corazón, programado el 29 de septiembre de 2025, con el fin de sensibilizar sobre la prevención de la obesidad y mantener estilos de vida saludable. Se ejecutaron seis (6) intervenciones durante el mes de septiembre lo que representa 100% (6/6x100) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe. De seis coberturas poblacional programadas (1.440 personas), se intervino en este informe en los T. Comuna 3, 4 y 5 Micro territorio MT01 Los Comuneros, MT02 Colombia Libre, MT03 San Francisco, MT03 Nueva Esperanza, MT03 La Victoria y MT04 Hary Fuminaya en el municipio de Maicao, un total de 1.440 personas que representa 100% (1.440/1.440x100) de cobertura poblacional intervenida. De seis coberturas poblacional programadas (1.440 personas), se intervino en este informe en los T. Comuna 3, 4 y 5 Micro territorio MT01 Los Comuneros, MT02 Colombia Libre, MT03 San Francisco, MT03 Nueva Esperanza, MT03 La Victoria y MT04 Hary Fuminaya en el municipio de Maicao, un total de 1.440 personas que representa 100% (1.440/1.440x100) de la población total programada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.
Id_Act.374 Realizar intervención con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a través del modelo municipal de APS durante el desarrollo de las campañas programadas en los espacios abiertos, en la vigencia 2025.	SEPTIEMBRE:100 Personas JULIO: 90 Personas JUNIO: 350 Personas Programada en anexo técnico (480) personas	X		T: Comuna 5	MT:01, MT:03 I.E No. 13 Camilo Torre ENTORNO: Comunitario,	De cien por ciento (100%) de intervenciones con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a través del modelo municipal de APS durante el desarrollo de las campañas programadas en los espacios abiertos, en la vigencia 2025. Dirigida a la población de la comuna 05,

	100% actividades				Familia Hogar	correspondiente a los micro territorios MT01 de la Institución Educativa No.13 Camilo Torre del Municipio De Maicao, dirigidas a la población priorizada. Se ejecutó una (1) intervención durante el mes de septiembre que corresponde al 25% y previamente en el mes de junio se ejecutó una (1) intervención y adicionalmente en el mes de julio se ejecutó una (1) intervención lo que representa 75% (75/100x100) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe. De una cobertura poblacional programada (480 personas), se intervino en este informe en la comuna 05, correspondiente a los micro territorios MT01 de la Institución Educativa No.13 Camilo Torre del Municipio De Maicao, un total de 100 personas que representa un 75% (100/480x100) de cobertura poblacional intervenida. De una cobertura poblacional programada (480 personas), se intervino en este informe en la comuna 05, correspondiente a los microterritorios MT01 de la Institución Educativa No.13 Camilo Torre del Municipio De Maicao, un total de 100 personas, en conjunto con 440 personas intervenidas en meses anteriores lo que abarca un 112,5% (540/480x100) de la población total programada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.

1. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	TOTAL	TRIMESTRE I			II			III			IV					
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento
Salud Mental	**ID:308** Realizar una (1) movilización social, dirigida a la población en general del municipio de Maicao, para la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio, programado el 10 de septiembre de 2025.	1								1	1				N/A	375	125%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**ID:323** Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona urbana priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	1									1				30	120	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**ID:326** Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	3							1	1	1				N/A	1.402	160%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**ID: 327** Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	9									5				N/A	N/A	61.4%
GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES:	**ID:347** Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	4							1	1					N/A	80	50%
Prioridades del PDS	**ID: 349** Concertar con la comunidad de las comunas priorizadas, un encuentro educativo, en articulación con el proceso de gestión, en el que se eduque sobre las rutas integrales de atención y los medios de notificación oportuna de los casos de interés en salud pública.	1							2	1					30	420	131%

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

SALUD

IPSI	Wayuu Talatshi I. P.S.I	**EBS**	**#5**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico pueblos y comunidades-géneros, diversidades, condiciones y situaciones		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**Septiembre**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Luis Eduardo Contreras, Lanies Mejía, Tania Martínez, luz Sibeth Guerrero, Yohenis mena**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 308 prioridad: Salud Mental Realizar una (1) movilización social, dirigida a la población en general del municipio de Maicao, para la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio, programado el 10 de septiembre de 2025.	09-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Jorge Arrieta	MT:01
	24-09-2025	08:30 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Santo Domingo	MT:02
ID 323 Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona urbana priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	26-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La esmeralda	MT:02
	26-09-2025	01:00 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Rojas pinilla	MT:01
	27-09-2025	07: 00AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La pista	MT:08
	30-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La loma	MT:03
	30-09-2025	01:00 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Concepción	MT:01

ID:326 Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	08-09-2025	2:30 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Villa ines	MT:07
	09-09-2025	2:30 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Jorge Arrieta	MT:01
	10-09-2025	03:00PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Primero de diciembre	MT:02
	24-09-2025	08:30 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Santo domingo	MT:02
	29-09-2025	09:30 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Uca parrantial # 2	MT:02
ID:327 Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles. Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	26-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La esmeralda	MT:07
	26-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Rojas pinilla	MT:01
	27-09-2025	07:00AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La pista	MT:08
	30-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	La loma	MT:03
	30-09-2025	01:00 PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Concepción	MT:01
ID:347 Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables. Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir	30-09-2025	08:00 AM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	I.E.I #02 Sede: Maicaito	MT:02

la discriminación y el maltrato.							
ID:349 **Prioridad: Prioridad PDS** Concertar con la comunidad de las comunas priorizadas, un encuentro educativo, en articulación con el proceso de gestión, en el que se eduque sobre las rutas integrales de atención y los medios de notificación oportuna de los casos de interés en salud pública.	08-09-2025	02:30PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Villa Inés	MT07

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 5 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFEERMEDADES NO TRASMISIBLE, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	**ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025).**	**CUMPLE**		**TERRITORIO**	**MICRO TERRITORIO**	OBSERVACIONES
		SI	**NO**			
Id_Act.308. Realizar una (1) movilización social, dirigida a la población en general del municipio de Maicao, para la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio, programado el 10 de septiembre de 2025.	Diez (10) barrios intervenidos en meses anteriores y tres (3) en el mes de septiembre. Cobertura poblacional 52 personas AGOSTO: 43 Dos (2) barrios intervenidos. Ocho (8) barrios intervenidos en el julio. Cobertura poblacional mes julio 280: personas Programado en anexo Técnico. 1 movilización, 13 barrios por intervenir. Cobertura poblacional 300	X		T-CM 3 Y T-CM 5 ENTORNO Comunitario	MT 02; MT 06; MT 03; MT 05; MT 05; MT 03; MT 05; MT 03 ALTOS DE PARRANTIAL - LA BENDICION DE DIOS 1 - SAN FRANCISCO - VILLA MELIA 2 - LA BENDICION DE DIOS 2 - 28 DE NOVIEMBRE - LOS LAURELES - LA VICTORIA, MT 05; MT 08 Villa Urcy, 7 de agosto. MT:01, MT:02, MT:02 Jorge Arrieta, 1 de diciembre, Santo Domingo. Septiembre.	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De las 300 personas programadas para la intervención en el trimestre, se logró atender un total de 375 personas durante las jornadas ejecutadas en los meses de julio, agosto y septiembre. En julio, la participación fue de 280 personas, equivalente al 93,3% de la meta establecida; en agosto, durante las actividades en los barrios Villa Urci y 7 de agosto, se intervinieron 43 personas (14,3%); y en septiembre, con las movilizaciones sociales realizadas en los barrios Jorge Arrieta, 1 de Diciembre y Santo Domingo, se atendieron 52 personas adicionales (17,3%). En conjunto, estas acciones representan un cumplimiento consolidado del 125% (375/300x100) respecto a la población programada, superando ampliamente la meta establecida y evidenciando la efectividad de las estrategias pedagógicas, preventivas y participativas implementadas en los territorios priorizados para el fortalecimiento del bienestar mental y la

						cohesión social comunitaria. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De un total de 300 personas programadas para el trimestre, se logró la participación de 375 personas durante las jornadas realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre, alcanzando un cumplimiento consolidado del 125% (375/300 × 100) y superando ampliamente la meta establecida. Este resultado refleja un avance significativo en el indicador de participación comunitaria, demostrando la efectividad de las estrategias implementadas para la detección temprana de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción del autocuidado emocional. Las actividades se desarrollaron en los territorios priorizados de la Comuna 3 y Comuna 5 del municipio de Maicao, específicamente en los barrios Villa Urci, 7 de Agosto, Jorge Arrieta, 1 de Diciembre y Santo Domingo, donde se promovieron espacios de reflexión, diálogo y sensibilización enfocados en la prevención del suicidio, el fortalecimiento de la salud mental y la construcción de entornos protectores, consolidando así el compromiso de la I.P.S.I. Wayuu Talatshi con el bienestar integral y la promoción de la vida en la comunidad.
Id_Act.323. Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona urbana priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	1 actividad ejecutada en el mes de septiembre, 120 personas, cobertura poblacional. 1 actividad ejecutada en Agosto DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2 horas Intervenciones (4) acciones pedagógicas PROGRAMADAS (Según anexo técnico) 960; Personas cobertura poblacional	X		CM 1 ENTORNO Comunitario	MT: 01 Barrio Concepción	De una (1) actividad programada correspondiente a la jornada de vacunación antirrábica en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se ejecutó satisfactoriamente una (1) jornada en el mes de septiembre en el Barrio Concepción de la Comuna 1 del municipio de Maicao, logrando una cobertura del 100% (1/1×100) en la ejecución de actividades planificadas. De una meta programada de 120 mascotas por vacunar, se alcanzó la inmunización total de 120 animales domésticos (entre perros y gatos), cumpliendo el 100% (120/120×100) de la cobertura establecida. Este resultado evidencia la efectividad de la estrategia de prevención de la rabia, el compromiso del equipo extramural de la I.P.S.I. Wayuu Talatshi y la receptividad de la comunidad, garantizando la protección de la salud pública y el fortalecimiento de la tenencia responsable

						de animales en el territorio maicaero.
Id_Act.327 Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	5 informes ejecutados en el mes de septiembre, **SEPTIEMBRE:** 307 personas. COBERTURA OBLACIÓN Programada en anexo 9 informes de vacunación antirrábica, N/A se realiza proyección para intervención de 500 animales para vacunar	X		CM 4, CM1, CM 3, T:28, CM 1	MT: 02, MT:01, MT:08, MT:03, MT:01 La Esmeralda, Rojas Pinilla, La Pista, La Loma, Concepción ENTORNO Comunitario	De un total de nueve (9) jornadas programadas de vacunación antirrábica en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se ejecutaron satisfactoriamente cinco (5) durante el mes de septiembre de 2025, correspondientes a los barrios La Esmeralda, Rojas Pinilla, La Pista, La Loma y Concepción de las comunas 1, 3 y 4 del municipio de Maicao, alcanzando un cumplimiento del 55,5% (5/9×100) en la ejecución de las actividades planificadas. De una meta programada de 500 animales domésticos por vacunar durante las jornadas, se logró la inmunización de 307 mascotas (entre perros y gatos), alcanzando un 61,4% (307/500×100) de cobertura poblacional. Este resultado refleja un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos de control y prevención de la rabia en el territorio maicaero. El cumplimiento alcanzado demuestra la efectividad del plan de contingencia implementado por el equipo PIC de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, lo que permitió retomar y ejecutar actividades pendientes de meses anteriores. Asimismo, resalta el compromiso institucional y comunitario con la promoción de la salud pública veterinaria y la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Maicao.
Id_Act.347. Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	1 actividad realizada en el mes de julio y 1 actividad realizada en el mes de septiembre Julio: 80 Septiembre :80 Programada en Anexo Técnico 320 personas	X		T:24 ENTORNO Institucional	MT :02 I.E.I # 2 Sede Maicaito	Proporción de personas que asisten a la campaña educativa, dirigida a los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa Indígena N.º 2, sede Maicaito, en el municipio de Maicao, enfocada en promover el trato digno hacia las personas con discapacidad y fortalecer la inclusión educativa para reducir la discriminación y el maltrato en el entorno escolar. De 320 personas programadas, participaron en esta jornada 160 estudiantes durante los dos meses de ejecución, lo que representa una proporción del 50% (160/320×100), evidenciando un avance significativo en el cumplimiento del indicador establecido para el territorio T:24, MT:02. Este resultado refleja el impacto positivo de la estrategia educativa en la sensibilización y

							formación de los jóvenes sobre la importancia del respeto, la empatía y la convivencia inclusiva dentro de los espacios académicos.
Id_Act.326. Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	1 informe ejecutado en septiembre y anteriormente se han ejecutado cuatro (4) informes entre los meses mayo, junio, julio y agosto para un avance de 5 informes hasta el mes de septiembre. 1 informe ejecutado en agosto y anteriormente se han realizado (3) informes entre los meses de mayo, junio y julio, para un avance de 4 informes hasta el mes de agosto. PROGRAMADAS (Según anexo técnico), 800 Personas anteriormente se habían realizado (2) informes entre los meses de mayo y junio, para un avance de 3 informes hasta el mes de julio. 5 actividades ejecutadas en julio. Cobertura poblacional MAYO: 259 JUNIO: 657 JULIO: 100 AGOSTO: SEPTIEMBRE 117	X		T- Comuna 3 y Comuna 5 CM:3-T:26-CM:5 ENTORNO Comunitario CM 5, CM 3	MT:03, MT:06, MT: 05, MT:03, MT:04 BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA 28 De noviembre, Hogar Comunitario. Divino Niño, Los Laureles, La Victoria, Luisa Pérez. Villa Urcy, 7 de agosto, Palasumana, Villa Amelía, Wayumana, Villa Luz, Institución Educativa# 7 sede: Juan XXIII MT: 07, MT: 01, MT: 02, MT: 02, MT: 02, Villa Inés, Jorge Arrieta, 1 de diciembre, Santo Domingo, UCA Parrantial	4.3.8.1 INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 Proporción de personas que asisten a las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se evidencia el avance en la captación de la población que cumple con los criterios de desparasitación y la continuidad en la atención preventiva dentro del periodo establecido. De una meta programada de 800 personas, asistieron a las jornadas del mes de septiembre un total de 117 personas, lo que representa un 39% (117/300 × 100) de cumplimiento para el mes, correspondientes a los territorios Comuna 3 y Comuna 5 (barrios Jorge Arrieta, Villa Inés, 1 de Diciembre, Santo Domingo y UCA Parrantial 2) del municipio de Maicao, de acuerdo con el lineamiento técnico operativo del PIC 2025. Sumadas a las 1.285 niños desparasitados en los meses anteriores, se alcanza un total acumulado de 1.402 niños desparasitados, equivalente a un 175.2%(1.402/800x100) de cumplimiento del indicador, superando la meta establecida y demostrando la efectividad de las acciones educativas y asistenciales dirigidas a la prevención de enfermedades parasitarias y la promoción de hábitos saludables en los micro territorios priorizados. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se evidencia el avance en la captación de la población que cumple con los criterios de desparasitación y se garantiza la continuidad de la atención en el periodo establecido. De 800 personas programadas, asistieron en esta jornada del mes de septiembre un total de 117 personas, lo que representa el 14.6% (117/800 × 100) en los territorios Comuna 3 y Comuna 5, que incluyen los barrios Jorge Arrieta, Villa Inés, 1 de Diciembre, Santo Domingo y UCA Parrantial 2 del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo del PIC 2025. Sumando las 1.285

						personas atendidas en los meses de mayo, junio, julio y agosto, se obtiene un total acumulado de 1.402 niños desparasitados equivalente al 175.2%(1.402/800x100) de cumplimiento del indicador, superando ampliamente la meta establecida y evidenciando un progreso significativo en la cobertura poblacional, reflejando la efectividad de las acciones de promoción y prevención en salud desarrolladas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi.
Id_Act.349. Concertar con la comunidad de las comunas priorizadas, un encuentro educativo, en articulación con el proceso de gestión, en el que se eduque sobre las rutas integrales de atención y los medios de notificación oportuna de los casos de interés en salud pública.	1 barrio intervenido en septiembre y 2 barrios intervenidos en el mes de agosto Septiembre: 150 1, Actividad, 3 barrios Por intervenir AGOSTO: 270 Septiembre: 150 (Según anexo Técnico 400)	X		T-CM 05 CM 5 ENTORNO Comunitario	MT :05, MT: 08 Villa Amelía, Villa Luz MT :07 Villa Ines	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa, dirigida a la población del barrio Villa Inés, en el municipio de Maicao, enfocada en educar a la comunidad sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los mecanismos de notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la vigilancia sanitaria. De una cobertura poblacional programada de 320 personas, se intervinieron en esta jornada 150 personas, lo que representa un 46,8% (150/320×100) en el territorio T:05, MT:07 Villa Inés, de acuerdo con el lineamiento técnico operativo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025. Esta proporción refleja un avance positivo en el cumplimiento de las metas propuestas, evidenciando el interés de la comunidad en fortalecer su conocimiento sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención prioritarias y la notificación oportuna de enfermedades, contribuyendo al fortalecimiento de la salud pública local. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa, dirigida a la población del barrio Villa Inés en el municipio de Maicao, enfocada en la socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la promoción de los mecanismos de notificación oportuna de eventos de interés en salud pública, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y la gestión del riesgo en el territorio. De 320 personas programadas, asistieron en

						esta jornada 150 personas, lo que representa una proporción del 46,8% (150/320×100), avanzando significativamente en el cumplimiento del indicador establecido para el territorio T:05, MT:07 Villa Inés. Este resultado evidencia un avance positivo en la implementación de estrategias de educación en salud, consolidando el compromiso de la comunidad con la prevención, la vigilancia sanitaria y la notificación responsable de los casos de interés en salud pública..

1. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD Y POBLACION POR TRIMESTRE

Items	Id de la Actividad	Cantidad Total de Actividades	Programación por Trimestre												N° de Familias	N° de Personas	Porcentaje de Cumplimiento
			2do Trimestre	Abr	May	Jun	3er Trimestre	Jul	Agst	Sept	4to Trimestre	Oct	Nov	Dic			
2	ID 527	100%	25%	x	10	10	25%	10	10	10	25%				50	400	100%
3	ID 529	2	1		1		2		1	1					96	511	100%

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

SALUD

IPSI	Wayuu Talatshi I.P.S.I	**EBS**	
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Personal de salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**S**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Derlys Ojeda, Nohelis Ojeda, José Ávila, Gladys Romero Rocha**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICR
Id: 527 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables** Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de Ayuda Humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de Emergencias y Desastres en articulación con ONG, fundaciones, Red de Aseguradores, Comunidad y Transectorial.	12/09/2025	08:00 am	Enfermera	Nohelis Ojeda	3203859895	Barrio Almirante Padilla	T: COMU MT: 03 A
	27/09/2025	08:00 am				Asentamiento La Pista	T: COMU MT:01 L
Id: 529 **Prioridad: Ámbito Laboral Salud Ambiental** Realizar dos (2) Verificaciones de disponibilidad y uso de los elementos de Bioseguridad del personal sanitario del municipio de Maicao, con el fin de evitar el riesgo de propagación de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en ambientes laborales, garantizando los insumos necesarios para el lavado e higienización de manos, mascarillas quirúrgicas, respirador n95, guantes, etc.	16/09/2025	04:00 pm	Enfermera	Nohelis Ojeda	3203859895	Clínica Maicao	T: COMU MT:03 cl

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 6 DE LA PRIORIDADES: GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, AMBITO LABORAL.	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2025).	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
Id_Act.527. Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de ayuda humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres en articulación con ONG, fundaciones, red de prestadores, aseguradores, comunidad y transectorial.	Una (1) intervención realizada en mayo, una (1) intervención en junio, una (1) intervención en julio y dos (2) intervenciones en este informe. MAYO: 56 JUNIO: 70 JULIO: 50 SEPTIEMBRE: 100 Programada (Según anexo, técnico) N/A (Se realiza proyección para intervenir 400 personas)	x		T: Comuna 2 T: Comuna 3 ENTORNO Comunitario	MT:03, MT:08 Almirante Padilla, La Pista	Proporción de personas que identifican riesgos para contribuir a la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres 400 personas programadas, asistieron en estas jornadas 100 personas en este informe para una proporción que representan 25% (100/400x100) avanzando en el cumplimiento de personas que identifican riesgos para reducir situaciones de riesgos y desastres en el Territorio intervenido CM2-MT02 Barrio Almirante Padilla y en el CM3-MT08 Barrio La Pista del municipio de Maicao.
Id_Act.529. Realizar dos (2) verificaciones de disponibilidad y uso de los elementos de bioseguridad del personal sanitario del municipio de Maicao, con el fin de evitar el riesgo de propagación de la infección respiratoria aguda (IRA) en ambientes laborales, garantizando los insumos necesarios para el lavado e higienización de manos, mascarillas quirúrgicas, respirador N95, guantes, etc.	Una (1) intervención realizada en este informe, una (1) en el mes de agosto y una (1) en el mes de mayo. MAYO: 150 AGOSTO: 231 SEPTIEMBRE: 130 Programada en el anexo Técnico 80 personas, cobertura poblacional. 2 actividades	X		T: Comuna 01 ENTORNO Institucional	MT01 Clínica Maicao	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 De 80 personas programadas, asistieron a esta jornada 130 para una proporción que representan 162,5% (130/80x100) del territorio intervenido CM1 institución Clínica Maicao del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que a través de las verificaciones de disponibilidad y uso de los elementos de bioseguridad del personal sanitario del municipio de Maicao, la cual tuvo como objetivo primordial prevenir la propagación de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en entornos laborales, garantizando la provisión de insumos esenciales como jabón, gel antibacterial, mascarillas quirúrgicas, respiradores N95 y guantes, 80 personas programadas, asistieron en esta jornada 130 personas en este informe para una proporción que representan 162,5% (130/80x100) avanzando en el cumplimiento de personas que adoptan medidas para prevenir la propagación de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en entornos laborales, garantizando la provisión de insumos esenciales como jabón, gel antibacterial, mascarillas quirúrgicas, respiradores N95 y guantes en el territorio intervenido CM1 institución Clínica Maicao del municipio de Maicao.

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025. Tiene un valor de MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.104.828.269,67), pagaderos según informe número 04, la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($135.800.318,14) M/CTE.

Descripción	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.104.828.269,67
Factura electrónica de venta No FE - 2316	$101.630.633,91
Factura electrónica de venta No FE - 2324	$210.386.710,01
Factura electrónica de venta No FE - 2329	$101.633.633,90
Factura electrónica de venta No FE - 2352	$122.804.972,61
Factura electrónica de venta No FE - 2367	$101.633.633.90
Factura electrónica de venta No FE - 2394	$135.800.318,14
SALDO DISPONIBLE POR CAUSAR	$330.938.367,20

VII GARANTIAS.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CCT-100010491. Seguros Mundial S.A. NIT. 860.037.013-6. Tomador: IPSI WAYUU TALATSHI. Amparo riesgo: Contrato de Prestación de Servicios número CDCOI-CPS-MM-007-2025 Objeto seguro: DESARROLLO DEL PLAN DE

INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma. Aseg / actual
Cumplimiento del Contrato	01-04-2025	30-06-2026	$55.241.413,48
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01-04-2025	31-12-2028	$55.241.413,48
Calidad del Servicio	01-04-2025	30-06-2026	$110.482.826,97
Responsabilidad civil extra contractual	01-04-2025	31-12-2025	$284.700.000

Resolución de aprobación de Pólizas de garantía IPSI WAYUU TALATSHI, de fecha 02 de abril de 2025.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

REPORTE DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

NOMBRE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO	**SECFETARÍA DE SALUD DE MAICAO**
NOMBRE DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	**WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ**
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	**3 DE OCTUBRE DE 2025**

MUNICIPIO	RECURSOS PIC $	CODIGO BPIM	PERIODO (MES)	IPS.I/ESE CONTRATADA	*EJECUCION TÈCNICA*			*EJECUCIÒN FINANCIERA*		
					Nùmero de actividades programadas en el contrato.	Nùmero de actividades ejecutadas- en el mes (acumulativo)	% de ejecuciòn técnica	Valor programado del contrato	Valor ejecutado en el mes	% de ejecuciòn financiera
MAICAO	1.104.828.269,67	202500000009441	SEPTIEMBRE	IPSI WAYUU TALATSHI	75	12	16,00	1.104.828.269,67	135.800.318,14	12,29%
TOTALES					75	12	16,00	1.104.828.269,67	135.800.318,14	12,29%

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

NUMERO DE EQUIPOS BASICOS : 3

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO 4	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	40.981.696	NO	NO	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	MAICAO	
	NINFA VILLERO CONTRERAS	40.877.376	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YINAIRA MARIA MEJIA PUA	1.123.994.090	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	MARÍA A. RODRÍGUEZ CARRERA	1.065.565.396	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	DALGIS ARENILLA MORA	52.991.820	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 5	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ	1.124.035.727	NO	NO	MEDICO	MEDICO	MAICAO	
	LANIES MEJIA MARTINEZ	56.084.784	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YOHENIS MENA VITOLA	1.123.992.907	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA	1.121.530.115	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	TANIA MARTÍNEZ SOLÍS	1.124.019.279	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 6	DERLYS OJEDA BARROS	1.123.991.872	NO	NO	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	MAICAO	
	NOHELIS OJEDA MENGUAL	1.118.857.605	NO	SI	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	JOSE AVILA MARQUEZ	84.072.566	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	DANIELA ROCHA DIAZ	1.124.030.056	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	GLADYS MARIA ROMERO FUENTES	40.984.690	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	

Unidos por el Cambio

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 40 MUNICIPIO: MAICAO

COBETURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES

#NUMERO DE TERRITORIO:	13
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS:	81
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	28
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS :	53

NOMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DONDE SE EJECUTAN ACCIONES
TERRITORIO-T22-PARAGUACHON	MT01 MICROTERRITORIO -MT 1-IPAPURE MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRITORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRITORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA	MT10, PARAGUACHON/ZONAS	MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRITORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRITORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA	
TERRITORIO -T23-YOTOJOROIN	MT01 MICROTERRITORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRITORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	MT02,ALAPALEN	MT01 MICROTERRITORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRITORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	
TERRITORIO-T24-LIMONCITO	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRITORIO MT 2-CHOLOISIRA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1	MT07,MT08, PASIPAMANA,IRRUAN, MT06 WALASHIMANA, MT08 PAKIMANA; MT09 WASIMALITO	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRITORIO MT 2-CHOLOISIRA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1	T24.-MT06. Piyushiapana 1 MT: 06 WASIMAL
TERRITORIO -T25-MAJAYURA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MAINAIASAY MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRITORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA	MT06, MAJAYURA/ZONAS	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MAINAIASAY MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRITORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA	
TERRITORIO-T26-CARRAIPIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MASHOO 1 MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRITORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRITORIO MT 4- ATNAMANA 1	MT05 MARAÑAMANA; MT06 LA CAMPANA; MT10, CARRAIPIA/ZONAS	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- MASHOO 1 MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRITORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRITORIO MT 4- ATNAMANA 1	
TERRITORIO-T27-VIA ALBANIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- CALENTA MT02 MICROTERRITORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	MT04, TRANKET; MT05 AMALISHI	MT02 MICROTERRITORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	
TERRITORIO-T28-VIA URIBIA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	MT01, ORROKO; MT03 MUSAMANA; MT IPALUU.	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRITORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	
TERRITORIO-T29-VIA RIOHACHA	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4-NAKU MT05 MICROTERRITORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	MT03; MT05 LA PLAYA; MT06 LA CAMPANA; MT08 ANUCPALOU; WARRALLAIN; JATURRUICHAN,ANUCPALOU; KM 58 VIA CUATRO VIAS	MT01 MICROTERRITORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRITORIO MT 4-NAKU MT05 MICROTERRITORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 1	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	MT01,MT02, CENTRO,BOSCAN,CONCEPCION,MAJUPAY,MAXIMILIANO	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 2	MTD1 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MTD2 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	MT02,MT03,DONITH VERGARA, ALMIRANTE PADILLA,28 DE NOVIEMBRE, LA MOSCA,NAZARTH; MT01 BARRIO EL CARMEN, BARRIO LOMA FRESCA	MTD1 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MTD2 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO 3- B. 28 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO-URBANO-COMUNA 3	MTD1 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACION BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6- VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	MT01, MT08, DIVINO NIÑO,OVIDIO MEJIA, TORRE DE LA MAJAYURA, SAN ANGUSTIN, BARRIOS BUENOS AIRES, MT02, BARRIOS MONTE BELLO; MT03 BARRIO SAN FRANCISCO, MIRA FLOREZ, MT06 BARRIO PASTRANA, MT07 BARRIO SAN MARTIN, MT08 TORRES DE LA MAJAYURA	AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6- VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	CM3. Villa Mery, Villa del sol, la pista. CM 3. La pista
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 4	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	MT02; BARRIO SANTA ISABEL MT04; BARRIOS LUISA PEREZ, CRISTO VIVE Y HARY FOMINAYA, BARRIO LA PISTA, BARRIO SAN JOSE, BARRIO ROJAS PINILLA, BARRIO SANTA FE	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	CM4.-belén de judea CM 04 ROJA PINILLA
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 5	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 5 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO - 8 - VILLA LUZ	MT02: BARRIOS SANTO DOMINGO 1 Y SANTO DOMINGO 2 MT08: VILLA LUZ Y VILLA URIANA	MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

SEGUMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

MUNICIPIO	# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones colectivas.	No. de Hogares beneficiarios de las intervenciones colectivas del mes (acumulativo)	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones colectivas del mes .	ENTORNOS				
									numero de personas intervenidas en entorno HOGAR	numero de personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	numero de personas intervenidas en entorno COMUNITARIO	numero de personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	numero de personas intervenidas en entorno LABORAL
MAICAO	3 EBS	2-abr	31/12/2025	SI	5280	435	8%	3016	0	0	2316	700	0
TOTAL	3 EBS				5280	435	8%	3016	0	0	2316	700	0

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	
Fecha	
Versión	

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025
IPSI WAYUU TALATSHI

NIT/CC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES ADICIONES (2)	MODIFICACIONES REDUCCIONES (3)	MODIFICACIONES APLAZAMIENTO (4)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (5 = 1 + 2 - 3 - 4)	RECONOCIMIENTOS PERIODO	RECAUDOS (6)	SALDO POR RECAUDAR (7 = 5 - 6)
892120020	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (DB)	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67
	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67
	SERVICIOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67
	TOTALES	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	536.455.951,00	568.372.318,67

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
WCPS-317-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Codigo
Fecha
Version

VALOR DELCONTRATO $1.104.828.269,67
6to. PARCIAL $135.800.318,14
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL (1)	APROPIACION DEFINITIVA (3=1+2)	COMPROMISOS (4)	OBLIGACIONES 1 er Parcial(5)	OBLIGACIONES 2 do. Parcial(5)	OBLIGACIONES 3 ER. Parcial(5)	OBLIGACIONES 4 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 5 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 6 to. Parcial(5)	PAGOS (6)	SALDO APROPIACION (7=3-4)	SALDO POR PAGAR (8=5-6)
		1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	536.455.950	330.938.368	237.433.952
	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS (CR)	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	536.455.950	330.938.368	237.433.952
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	459.450.000	459.450.000	459.450.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	204.200.000	153.150.000	102.100.000
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	156.900.000	117.675.000	78.450.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	63.200.000	47.400.000	31.600.000
	TALENTO HUMANO EBS No. 4	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	63.200.000	47.400.000	31.600.000
40.981.696	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	36.000.000	36.000.000	36.000.000	-	-	-	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000	8.000.000
1.124.029.010	MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO "TRABAJADORA SOCIAL"				4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	12.000.000		-
40.877.376	NINFA VILLERO CONTRERAS "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	12.000.000	8.000.000
52.991.820	DALGIS ARENILLA MORA	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	7.500.000	5.000.000
1.065.565.396	MARIA A. RODRIGUEZ CARRERA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
1.123.994.090	YINAIRA MARIA MEJIA PUA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	67.200.000	50.400.000	33.600.000
	EBS. No. 5	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	67.200.000	50.400.000	33.600.000
	TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	67.200.000	50.400.000	33.600.000
1.124.035.727	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ "MEDICO"	45.000.000	45.000.000	45.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	15.000.000	10.000.000
56.084.784	LANIES MEJIA MARTINEZ "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	12.000.000	8.000.000
1.124.019.279	TANIA MARTINEZ SOLIS "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	7.500.000	5.000.000
1.123.992.907	YOHENIS MENA VITOLA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
1.121.530.115	LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	73.800.000	55.350.000	36.900.000
	EBS. No. 6	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	73.800.000	55.350.000	36.900.000
	TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	73.800.000	55.350.000	36.900.000
1.118.857.605	NOHELIS OJEDA MENGUAL "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	12.000.000	8.000.000
1.123.991.872	DERLYS OJEDA BARROS "NUTRICIONISTA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	12.000.000	8.000.000
1.124.520.272	HAREN YAIRIT MORALES IGUARAN "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-	-	-	7.500.000	7.500.000	-
40.984.690	GLADYS ROMERO FUENTES				-	-	-	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000		5.000.000
1.124.030.056	CAROLINA SABALZA TURRIAGO "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	-	-	-	7.950.000	7.950.000	-
1.006.745.419	DANIELA ROCHA DIAZ				-	-	-	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000		5.300.000
84.072.566	JOSE AVILA MARQUEZ "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
1.006.895.403	JESUS ALBERTO CAMELO MEJIA "TECNICO EN SISTEMAS"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	10.600.000	7.950.000	5.300.000
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	156.900.000	117.675.000	78.450.000
	EBS. No. 4, 5 Y 6	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	156.900.000	117.675.000	78.450.000
1.123.997.837	JORGE MARIO SANJUAN ANGEL EQUIPO BASICO N°4"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	52.300.000	39.225.000	26.150.000
84.062.126	DAIR ALONSO REYES ARGUELLES "EQUIPO BASICO N°5"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	39.225.000	39.225.000	26.150.000
1.124.062.442	DANILO ANDRES MENDOZA ARREGOCES				13.075.000	-	-	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000		26.150.000
1.124.041.773	DEIMER QUIROZ "EQUIPO BASICO N°6"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	-	-	52.300.000	39.225.000	-

	COMPONENTE No. 3. PIEZAS COMUNICATIVAS IMPRESAS	42.614.000	42.614.000	42.614.000	-	21.307.000	-	6.392.100	-	-	27.699.100	14.914.900	-
	Volantes Full Color 10x14 Cm. x1000 Uni	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	8.255.000	4.445.000	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	8.255.000	4.445.000	-
	Rotafolios 30Pg Full Color Propalcote 200Gr	11.644.000	11.644.000	11.644.000	-	5.822.000	-	1.746.600	-	-	7.568.600	4.075.400	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	11.644.000	11.644.000	11.644.000		5.822.000	-	1.746.600	-	-	7.568.600	4.075.400	-
	Pendon 140x100 Cm, en Banner con Tubos	18.270.000	18.270.000	18.270.000	-	9.135.000	-	2.740.500	-	-	11.875.500	6.394.500	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	18.270.000	18.270.000	18.270.000		9.135.000	-	2.740.500	-	-	11.875.500	6.394.500	-
	COMPONENTE No. 3.1 PIEZAS COMUNICATIVAS DE DIFUSION	82.626.478	82.626.478	82.626.478	-	41.313.239	-	13.771.080	-	13.771.080	55.084.319	13.771.079	13.771.080
	Cuñas Radiales x30 Sg	53.043.153	53.043.153	53.043.153	-	26.521.577	-	-	-	13.771.080	26.521.577	12.750.497	13.771.080
900326836-5	Fundación Avances	53.043.153	53.043.153	53.043.153		26.521.577	-	-	-	13.771.080	26.521.577	12.750.497	13.771.080
	Perifoneo Informativo	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	28.562.743	1.020.582	-
900326836-5	Fundación Avances	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	26.562.743	1.020.582	-
	COMPONENTE No. 4 LOGISTICA	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	26.070.034	13.037.874	19.556.811
	Logistica (Ambientaciones locativas, hidratacion, Amplificacion de sonidos, pr	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	26.070.034	13.037.874	19.556.811
900486723-7	Fundación Avances	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	26.070.034	13.037.874	19.556.811
	COMPONENTE No. 5 REGISTROS Y FORMATOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	12.249.682	1	12.249.682
	Papeleria, Registros, Formatos, Actas, Asistencias	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	12.249.682	1	12.249.682
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	12.249.682	1	12.249.682
	COMPONENTE No. 6 INSUMOS Y ELEMENTOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	28.707.294	-	-
	Articulos de Oficina, Insumos, Elementos y Materiales	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	28.707.294	-	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	28.707.294	0	-
	COMPONENTE No. 7 GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	25.545.521	18.389.513	11.306.379
	Costos Directos, Gastos Administrativos y Financieros 5%	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	25.545.521	18.389.513	11.306.379
	5% GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	25.545.521	18.389.513	11.306.379
	TOTALES	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	536.455.950	330.938.368	237.433.952

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

VIII. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Fortalecer la búsqueda activa mediante la caracterización para identificar población por curso de vida en especial primera infancia, infancia, adolescencia en riesgo de desnutrición y otros riesgos asociados (falta de seguridad social, EDA IRA, esquema incompleto de vacunación, violencia al menor, conducta autodestructiva y de acción suicida, embarazo en adolescentes, consumo experimental y consumo problemático) y otras situaciones que vulneran la salud física y mental, en el marco de la Sentencia T-302 de 2017.

1). **Trazabilidad de la Ruta de Atención Individual ante Identificación de Riesgos:** Es para la integralidad de la atención en salud y para garantizar que se restablezcan los derechos de la población, tal como lo establecen las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cuando el PIC identifica un riesgo o una necesidad específica en una persona, no solo debe remitir el caso, sino también asegurar que esa persona reciba la atención adecuada. Para ello, el informe debe detallar claramente los siguientes aspectos:

Casos Identificados: Incluir el número de personas o grupos específicos en los que se detectó un riesgo o una condición de salud durante las intervenciones del PIC.

Tipo de Riesgo/Condición: Describir brevemente el evento de interés en salud pública o la necesidad de atención individual identificada (por ejemplo, "niños con signos de desnutrición", "personas con síntomas de dengue", "casos sospechosos de tuberculosis").

Acción de Remisión: Presentar evidencia de la gestión realizada para que el caso sea asumido por la Entidad Promotora de Salud (EPS) o la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) correspondiente. Esto puede incluir registros de referencia, actas de entrega de casos o comunicaciones formales.

Seguimiento de la Atención: Describir las acciones que el equipo del PIC llevó a cabo para verificar que la EPS o IPS está brindando a su afiliado la atención oportuna. El PIC hace un seguimiento que permita verificar que el paciente accedió al servicio y que sus derechos a la salud están siendo garantizados. Por ejemplo, documentar si se hicieron llamadas de verificación, visitas de seguimiento coordinadas o si se recibió confirmación de la atención por parte de la EPS/IPS. Al documentar esta trazabilidad, se evidencia el cumplimiento de la gestión efectiva del riesgo en salud a nivel territorial y a la garantía del derecho fundamental a la salud, evitando la fragmentación en la atención.

Tabulación de la población intervenida por ciclos vitales y derivaciones: En cuanto al contenido del informe, es preciso indicar que en cumplimiento de los indicadores de la sentencia T 302- 2017, se debe ingresar la tabulación de las personas educadas, captados o intervenidos por ciclos vitales, y las identificadas en riesgo que se evidencie las derivaciones posteriores a la intervenciones , de manera que se pueda registrar la población identificada en cada territorio, Barrio/ Comunidad, para ello se sugiere la siguiente estructura básica:

Id actividad	*Usuarios intervenidos*	*Ciclos vitales*	*Ruta verificada (res. 3280 de 2018)*	*Derivaciones aplicadas según lo encontrado*	*Verificación de resultados (garantía de la atención)*	*Articulación con el Prestador (si lo hay)*
325	*78*	*0-5*	*Protección específica) vacunación)*	*Canalización de 40 niños con esquema incompleto*	*Se verifico en la IPSI la actualización de esquema (pai web)*	*Se notificación 38 registros a la EPS xxxxxx*
1.	*2.*	*3.*	*4.*	*5.*	*6.*	*7.*

Además de lo anterior, la IPS podrá adicionar.

Descripción Cualitativa y Cuantitativa del Impacto (Logros):

Al inicio de los avances cuantitativos y cualitativos debe ponerse la población programada en el anexo técnico y cobertura poblacional intervenidas. Realizar las tablas con los datos sus gráficos, con sus respetivos análisis. Esto permite ver los avances cualitativos y cuantitativos de estas variables de Cobertura poblacional programada, estrategias e intervenciones realizadas de acuerdo a lo programado en el anexo técnico y la población intervenida.

Calcular bien los indicadores de acuerdo la función de cada uno, revisar la 3280 Y verificar que es un Indicador de resultado y un indicador de producto y/o proceso.

Elaborar el informe consolidado por operador, desde el inicio se ha solicitado el consolidado presentado una falta del cumplimiento a las recomendaciones, ya que se va a subir AL DRIVE de la secretaria de Salud Municipal de Maicao. Es un deber ser el informe consolidado para ser cargado a la plataforma, se reitera la solicitud.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA:

Que **ESDRAS VILLERO CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudad número 15.208.244; Representante legal de la **IPSI WAYUU TALATSHI**, NIT. 900486723-7, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato **DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**, Según Contrato de Prestación de Servicios número - CDCOI-CPS-MM-007-2025, correspondiente al periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios del 2 de septiembre al 1 de octubre *de 2025.*

Verificado el pago de la seguridad social Se evidencia que esta cancelada el valor correspondiente, según asignación recibida.

La presente certificación se expide a los, 11 días del mes de noviembre de 2025.

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativ
Municipal CAI
(5) 7268233 – Fax 893
www.maicao-laguajira.gov.c
secretariadesalud@maicao-laguajira.gov.c